



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

ADENDA N° 1 INVITACION PUBLICA N° UC024-2021

OBJETO. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI.

El Rector de la Universidad de Córdoba, en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 111 de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, procede a expedir adenda en el proceso de INVITACION PUBLICA N° UC024-2021, así:

En el capítulo III numeral 3.2.1. FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO, quedará así:

3.2.1 FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL DE TRABAJO

En el siguiente anexo se relaciona el personal mínimo requerido que se exige para el desarrollo del objeto contractual, para lo cual el proponente deberá relacionarlo dentro de su oferta, cumpliendo las exigencias frente a formación, y experiencia, garantizando su participación para todo el plazo de ejecución, así:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA Y FORMACION
Director de Interventoría (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE INTERVENTORIA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos o Gerencia para Ingenieros, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Interventoría propuesto deberá tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como director en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/O OBRAS SIMILARES</p>
Residente de Interventoría (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA que deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como director o Residente de Interventoría en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O</p>

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0956 de 22 de marzo de 2019. vigencia: 4 años

	MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES
Profesional en HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado), que deberá ser un INGENIERO MECANICO, quien se comprometen a dedicar el cincuenta (50%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) contratos en el diseño, instalación y/o consultoría y/o construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de sistemas HVAC en laboratorios, clínicas, hospitales u área de docencia e investigación.</p>
Asesor en Bioseguridad y Biocontención	<p>El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor en Bioseguridad y Biocontención, quien deberá presentar un certificado de responsabilidad en donde se compromete a dedicar el treinta (30%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general, debe aportar hoja de vida, certificaciones de estudio y laborales, fotocopias del documento de identidad. El profesional debe contar con certificación en Bioseguridad y Biocontención o experiencia (contratos o certificaciones) en: Procesos de calificación de diseños y calificación de instalación y calificación desempeño y calificación de operación del sistema de Bioseguridad y Biocontención.</p> <p>Experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estructuración de programas y/o procedimientos de Bioseguridad y Biocontención.- Apoyo en procesos de validación y verificación de programas de bioseguridad de laboratorios- Apoyo en procesos de verificación de sistemas críticos de laboratorios de contención biológica, y análisis de riesgo.
Ingeniero electricista (1)	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Asesor Electricista y/o Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES</p>
RESPONSABLE SST (Seguridad y	<p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST- MA que deberá ser profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene</p>

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

<p>Salud en el Trabajo) – MA (Medio ambiente) (1)</p>	<p>y seguridad Industrial y/o en seguridad y salud en el trabajo y/o similar, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">· Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente)· Normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST).· Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) contratos LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES</p>
---	---

Adicionalmente al personal descrito en el cuadro anterior, EL CONTRATISTA deberá contar con el siguiente personal para la ejecución del contrato:

- Una secretaria, con una dedicación del 50% del plazo de ejecución de los trabajos.

En todo caso, el personal profesional, técnico y asistencial requerido para cumplir con el objeto contractual, deberá contar con la disponibilidad de tiempo mínima establecida en el presente documento. Por tanto, la supervisión verificará que el personal profesional, técnico y asistencial presentado para la ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA, tenga por lo menos el porcentaje de dedicación mínima de disponibilidad en tiempo, requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso

Para efectos de la verificación, el proponente deberá anexar dentro de su propuesta la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el personal requerido.

Esta información deberá diligenciarse en los formatos de hoja de vida de la función pública. Deberán allegarse hojas de vida debidamente diligenciadas, junto con los soportes de la información contenidas en la misma. Para los efectos pertinentes deberá allegarse con la propuesta las cartas de compromiso debidamente diligenciadas por el personal requerido.

La verificación de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones solicitadas para el personal requerido se sujetará a las siguientes reglas especiales:

- Para la acreditación de la experiencia de cada uno de los profesionales se deberá presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente y certificaciones de experiencia de los contratos ejecutados, que contenga como mínimo la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato
 - Cargo desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA



- Firma del personal competente

- La experiencia general de los profesionales cuando se solicite, sólo podrá ser contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de esta.
- Los estudios de educación superior (pregrado y postgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o actas de grados de obtención del título correspondiente
- Deberá aportarse certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para los ingenieros o el Certificado expedido por Consejo Profesional de Arquitectura para los Arquitectos que conformen el equipo de trabajo.

Montería, 24 de septiembre de 2021

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Elaboró: Carmen Vega
Revisó: Estela Barco – División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co

